



San Jacinto.01 de octubre del 2019

RESOLUCION

N°182/19

ACTA N° 20/19

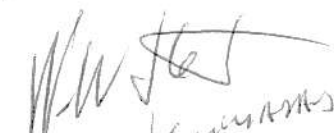
VISTO:Asunto tratado en Sesion del Concejo donde se trata el gasto de combustible ,necesario para la maquinaria del Municipio.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y considera necesario tener un estimativo de gasto de \$ 7000 para utilizar en combustible para tractores,maquinas de cortar pasto ya que se apoya a Instituciones Publicas con el corte del mismo y a veces se precisa locomoción para traslado de personal a Canelones.

El Concejo Resuelve

- 1)Autorizar el gasto de \$ 6.700.00 en combustible para diferentes vehículos y maquinaria.
- 2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Alison Posas  
Concejal

  
María Semprinas  
Concejal

